



Sánchez García Victoria Paz (IdIHCS, UNLP-CONICET)

IX Jornadas de Investigación, La Plata, 2013.

C.I. Lewis: hacia una teoría de la valoración en ciencia

Es posible reconocer en el pragmatismo conceptualista lewisiano dos líneas argumentativas centrales en contra de la dicotomía hecho-valor y a favor de la tesis de que ambos términos se encuentran estrechamente vinculados. Una de ellas consiste en señalar la dimensión valorativa ineludible en toda consideración de carácter fáctico, es decir, señalar la presencia y el rol que juegan los valores a la hora de reconocer y considerar un hecho como tal. La segunda señala, de modo inverso, la dimensión fáctica inherente a toda consideración de carácter valorativo. Partiendo del desarrollo de la argumentación aludida pretendemos mostrar que la propuesta filosófica de Lewis proporciona elementos teóricos que permiten reconfigurar la relación entre hecho y valor como una distinción analítica significativa –no como una dicotomía metafísica- y que muestran la necesidad y relevancia de una teoría de la valoración que habilite una discusión racional en torno a los valores en ciencia.

Conocimiento, acción y valuación

El colapso de la dicotomía hecho-valor se inscribe en el marco filosófico general que diagrama el pragmatismo y que supone el quiebre simultáneo de distintos dualismos tradicionales (sujeto-objeto; razón-experiencia; ciencia-moral; razones-emociones; racional-social). La caída de estas distinciones categoriales en tanto que dicotomías va de la mano de una nueva forma de dar sentido a la relación entre el sujeto y el mundo. A nuestro modo de ver, una de las claves para comprender esta perspectiva filosófica propia del pragmatismo radica en reconocer el vínculo existente entre conocimiento, acción y valuación.

Al respecto de dicha relación, Lewis sostiene que:

“(…) la utilidad del conocimiento descansa en el control que nos otorga, mediante la acción apropiada, sobre la cualidad de nuestra experiencia futura. Y dicho control será empleado con el interés de realizar aquello que valoramos, y de obviar o evitar lo que es indeseable. Dichas consideraciones sirven para enfatizar las relaciones esenciales entre el conocimiento que buscamos de

hechos objetivos, los valores que esperamos realizar en la experiencia, y las acciones que, guiadas por el primero, persiguen lo segundo.”¹ (Lewis, 1946, p. 3)

Recapitulando los fundamentos básicos de la posición pragmatista concernientes al conocimiento, Lewis afirma que “... el conocimiento es una interpretación, instigada por necesidad o interés y sometida a prueba por sus consecuencias en la acción, que las mentes individuales ponen sobre algo que los confronta o les es dado”² (Lewis, 1970, p. 241). En este sentido, la función del conocimiento es esencialmente utilitaria y pragmática y consiste en ofrecer guías para nuestros cursos de acción en la forma de convicciones o expectativas justificables de sus resultados posibles; dicho brevemente, el conocimiento es la anticipación correcta de las consecuencias de una acción.

La idea de acción, por su parte, es entendida como aquel comportamiento conciente y susceptible de ser corregido que supone –o supuso en algún momento, antes de volverse habitual- la consideración y evaluación de sus consecuencias previsibles y una decisión deliberada orientada a objetivos afectados por el interés o el deseo. Es decir, la acción es llevada a cabo de acuerdo a una valoración respecto del futuro y es asesorada por el conocimiento acumulado tanto respecto de qué valor es correcto o deseable como respecto de cómo realizarlo.

Por último, la valoración comprende tanto el registro de los rasgos relevantes y significativos de la experiencia como de las necesidades e intereses del sujeto individual o colectivo. Todo fin o propósito de acción involucra la adscripción de un determinado valor o disvalor a cierta experiencia futura posible, en función de la cual se decide llevar a cabo u omitir determinados cursos de acción. Y esta expectativa de valor surge, a su vez, de un conocimiento acumulado de experiencia: de haber obtenido regularmente ciertos resultados experienciales como consecuencia de determinadas acciones, es decir, el propósito de la acción, el cual está signado valorativamente, surge de una expectativa basada en una creencia empírica justificada inductivamente a la luz de la experiencia

1 “... the utility of knowledge lies in the control it gives us, through appropriate action, over the quality of our future experience. And such control will be exercised in the interest of realizing that which we value, and of obviating or avoiding what is undesirable. Such considerations but serve to emphasize the essential relations between the knowledge we seek of objective facts, the values we hope to realize in experience, and the actions which, guided by the one, move toward the other.” (Lewis, 1946, p. 3)

2 “These are, then, the bare fundamentals of the pragmatist position concerning knowledge: that knowledge is an interpretation, instigated by need or interest and tested by its consequences in action, which individual minds put upon something confronting them or given to them” (1970, p. 241)

acumulada. En este sentido, la valoración constituye el tipo de conocimiento primero y fundamental y el más esencial de todos los aprendizajes; un tipo de conocimiento empírico, probable, y susceptible de validez y de verdad o falsedad.

En esta compleja interrelación entre conocimiento, acción y valoración, se inscribe la reconfiguración del vínculo entre hechos y valores. Veamos.

La vinculación [*entanglement*] entre hecho y valor

a) La dimensión valorativa de los hechos

Luego de reconocer que la palabra “hecho” es una de las más tramposas del lenguaje filosófico, Lewis propone la siguiente definición:

“Un hecho es un estado de cosas real. Pero ‘hecho’ es un término críptico-relativo, como ‘paisaje’. Un paisaje es un terreno, pero un terreno en tanto que susceptible de ser visto. Y un hecho es un estado de cosas, pero un estado de cosas en tanto que susceptible de ser conocido por una mente y afirmable mediante una afirmación”³ (Lewis, 1968, p. 660).

Es decir, un hecho no es algo determinable a partir de una descripción pasiva y fiel de una realidad independiente; no es aquello a lo cual le corresponde una impresión sensible –como en el caso de Hume- o que puede ser contrastado mediante observación –como para los positivistas lógicos. Para el pragmatismo conceptualista lewisiano, un hecho es un estado de cosas calificado como real por un sujeto. Y esta calificación de “real” responde a una clasificación que involucra ciertos criterios de realidad que se definen al interior de sistemas interpretativos complejos que el sujeto aplica *a priori* a la experiencia y a partir de los cuales le otorga un cierto orden y significado. Estos sistemas o esquemas categoriales surgen de la experiencia acumulada, son susceptibles de modificación, sustitución o abandono y son elegidos según criterios pragmáticos, no metafísicos.

De acuerdo a la teoría del significado pragmatista, todos nuestros conceptos y significados y, por lo mismo, toda nuestra concepción de los objetos, de sus propiedades y de los estados de cosas en general, se funda en la valoración de sus efectos y

³ “A fact is an actual state of affairs. But ‘fact’ is a crypto-relative term, like ‘landscape’. A landscape is a terrain, but a terrain as seeable by an eye. And a fact is a state of affairs, but a state of affairs as knowable by a mind and stateable by a statement.” (Lewis, 1968, p. 660).

consecuencias para nuestras acciones y no en una semántica pictórica impuesta por una realidad trascendente. La reconocida máxima pragmatista, formulada originalmente por Peirce, afirma: “Considere qué efectos, que podrían concebiblemente tener importancia práctica concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción. Luego, nuestra concepción de esos efectos es toda nuestra concepción del objeto” (Peirce & Hartshorne, 1960, vol. 5, pp. 388-410). Es decir, toda la realidad de un objeto está dada por nuestra concepción de sus efectos prácticos que resultan de importancia; y esto supone no sólo un cierto conocimiento de las consecuencias de las acciones, sino también una valoración de las consecuencias que nos resultan relevantes.

Suponer que lo que es esencial a un objeto puede ser determinado haciendo abstracción de todo modo particular de nombrarlo es crear, erróneamente, que la realidad misma determina qué distinciones debemos observar y aplicar, esto es, que las clasificaciones son determinadas metafísica en vez de pragmáticamente. En esta misma línea, Hilary Putnam sostiene que es debido a este error que la distinción hecho-valor ha devenido una dicotomía metafísica (Putnam, 2002). Por el contrario, Lewis afirma que la distinción lógica entre lo esencial y lo accidental no es una que tenga su origen en la naturaleza de las cosas sino que es en sí misma relativa al modo de nombrarlas escogido y, finalmente, que “Los distintos modos de nombrar el objeto juzgado son normalmente indicativos de los fines en relación a los cuales cualquier valor atribuido es evaluado”⁴ (Lewis, 1946, p. 534)

Se ve claramente cómo la valoración se encuentra presente de manera ubicua y transversal no sólo en lo que respecta el reconocimiento de un hecho como tal, sino también a la constitución de los objetos y sus propiedades, al modo de nombrar y significar y, en general, al establecimiento de los patrones de relaciones significativos a partir de los cuales interpretamos y ordenamos nuestra experiencia. Desde esta perspectiva, qué sea un hecho es una cuestión que se encuentra, desde el comienzo,

⁴ “Different ways of naming the object judged are normally indicative of ends in relation to which any value ascribed is to be assessed” (Lewis, 1946, p. 534). Lewis destaca la importancia de esta consideración para el análisis de las evaluaciones. Señala que con mucha frecuencia somos persuadidos del valor o disvalor de las cosas en la medida en que aceptamos acríticamente los nombres que les aplicamos. Presenta el caso ejemplar de la propaganda y la demagogia, como artes que consisten en popularizar ciertos modos de aplicar nombres que son significantes-valor. Según Lewis, el propio Platón llevo a cabo una de las más exitosas campañas propagandísticas en la historia, dándole al nombre de sus oponentes, los *sofistas* (término que literalmente connotaba sabiduría), una connotación peyorativa. pero no es necesario ir tan lejos en la historia, actualmente la vulnerabilidad de la opinión pública respecto de la publicidad inteligente es un problema crucial.

atravesada y constituida por una valoración determinada; más aún, la propia distinción hecho-valor involucra una clasificación y una categorización determinada que responde a criterios pragmáticos.

b) La dimensión fáctica del valor

En *La Mente y el Orden del Mundo* (1929), Lewis sostiene que nuestra percepción del mundo está caracterizada por el reconocimiento de propiedades-valor que funcionan en un doble sentido: por un lado, como un signo que señala un valor extrínseco a dicha experiencia particular, es decir, como un indicio de otras experiencias posibles; y, por el otro, como una cualidad de valor inherente, ya sea positiva o negativa, que hace de dicha experiencia un fin en sí mismo. Se trata de dos caras de una misma moneda: toda presentación sensible conlleva simultáneamente ambos aspectos; qué aspecto predomina, depende de qué actitud asumamos según nuestros objetivos y necesidades (Cfr. Lewis, 1929, p. 402 y ss.). Más aún, Lewis sostiene que todas las características que somos capaces de descubrir en los objetos o situaciones objetivas son dignas de atención sólo en tanto guardan relación con algún tipo de valor estimado de algún modo.

El valor es, así, una cualidad de los objetos o estados de cosas, una propiedad en virtud de la cual produce o es capaz de producir ciertos efectos que inciden en la calidad del vivir humano. Al igual que otras propiedades, el valor se aprende empíricamente mediante observación y experimento, y es formulado como una generalización inductiva basada en la experiencia acumulada (Cfr. Lewis, 1970, p. 182).

Ahora bien, Lewis no niega que existen distintos tipos de valor y distintos modos de estimarlos o evaluarlos según diferentes sujetos -individuales o colectivos-; en otras palabras, no niega que los valores son relativos. Pero esta relatividad, sostiene el autor, no está confinada únicamente a la valoración, aunque sí es cierto que allí se pone de manifiesto de manera mucho más evidente. Por el contrario, todas las propiedades de las cosas son igualmente 'relativas' a circunstancias particulares y a modos posibles de apreciación: está el peso de una cosa en el aire, su peso en el agua, en el vacío, en la luna, su peso medido por una báscula o por una balanza de resortes, su peso para mí, para un niño, para la comunidad científica, etc. La única diferencia radica en la facilidad con la que se detectan dichas relatividades y en la importancia que tenga

establecer criterios comunes y generales o, por el contrario, vindicar las diferencias. En el caso de las propiedades físicas como el peso, elegimos definirlo de tal modo que no sea afectado por nuestras diferencias individuales al experimentar el peso, por lo que diseñamos y hacemos uso de escalas o dispositivos estándares que determinen el peso de las cosas de manera estándar y objetiva. Si también nos resultara relevante normalizar la apreciación del valor de las cosas, podríamos establecer también un estándar de valor arbitrario. Pero ese no es el caso. Según Lewis, tenemos una gran variedad de valores y de modos de apreciarlos porque, siendo el valor una de las características más importantes de las cosas, consideramos más importante atender a las diferencias que establecer criterios comunes (Cfr. Lewis, 1946, p. 418 y ss., 1970, p. 185 y ss.). Por lo que,

“... la diferencia entre la propiedad objetiva del peso y la propiedad subjetiva del valor -si decidieran llamarla subjetiva- no es que las experiencias de valor son afectadas por diferencias individuales y las experiencias del peso no [...] La principal diferencia es meramente verbal [...] Simplemente usamos palabras del campo de la física normalmente en un sentido más objetivista, palabras relativas al valor con una connotación más subjetivista. Y ese hecho de uso verbal podría ser remediado si fuera importante o deseable cambiarlo.”⁵
(Lewis, 1970, p. 173)

Desde esta perspectiva, entonces, en la medida en que *el valor es un hecho empírico* tan objetivo como cualquier otra cualidad sensible, no es posible seguir sosteniendo un dualismo o dicotomía de carácter metafísico entre hechos y valores. Lo cual no significa negar la validez de la distinción en tanto recurso categorial útil y significativo que nos permite establecer ciertas demarcaciones necesarias a la hora de analizar y regular ciertas prácticas, por ejemplo, la actividad científica.

Hacia una teoría de la valoración

Por todo lo dicho hasta aquí, Lewis sostiene que la valoración es un tipo de conocimiento previo y fundamental sin el cual la ciencia y cualquier otra forma de

5 “...the difference between the objective property of weight and the subjective property of value –if you choose to call it subjective- is not that experiences of value are affected by individual differences and experiences of weight are not [...] The main difference is merely verbal [...] We merely use physics-words customarily in a more objectivistic sense, value-words with a more subjectivistic connotation. And that fact of verbal usage could be remedied if it were important or desirable to change it.” (Lewis, 1970, p. 173)

conocimiento carecería de importancia y utilidad. En efecto, sin evaluaciones correctas [*correct evaluations*] el conocimiento científico sería inútil y las teorías éticas serían ciegas, en la medida en que lo correcto del pensamiento y de la acción deriva del valor que tiene el fin que persiguen, y no al revés (algo es valioso porque es correcto). Ni los principios lógicos ni los principios morales básicos determinan por sí mismos qué teoría científica es mejor o qué acto concreto es correcto que un hombre razonable lleve a cabo. La cuestión previa, sostiene Lewis, es axiológica: ¿cuáles son los valores que debemos seguir? Y esta es una cuestión que corresponde enteramente a una teoría de la valoración, fundada en la experiencia.

Por ello, Lewis sostiene explícitamente que ya sea al interior o al lado de cada una de las ciencias que lidian con los fenómenos de la vida humana, debería haber una evaluación [*appraisal*] igualmente experta e informada de los valores particulares con los que estos fenómenos son afectados⁶. Ahora bien, de acuerdo a su lectura de la ciencia de mitad del siglo XX, Lewis interpreta que nadie reconoce la necesidad de dar lugar a una teoría de la valoración, que la ciencia moderna se encuentra en un estado deplorable y que estamos en las mismas condiciones de ser destruidos por ella que de utilizar sus potencialidades para el mejoramiento de la vida humana. Se trata, según entiende Lewis, de un fenómeno altamente complejo que involucra múltiples factores. Uno de ellos es la tendencia a imitar los métodos de las ciencias más descriptivas y a reconocer como científico sólo aquello que es formulable en términos de una generalización puramente descriptiva divorciada de todo interés de valoración [*appraisal*]. Otro, es el miedo al relativismo al que ya aludimos anteriormente. En efecto, la cuestión de fondo aquí es la idea de valor, entendida como una mera emoción subjetiva y relativa. Si, por el contrario, coincidimos con la concepción de Lewis -y del pragmatismo en general- de que los valores son hechos tan duros, fijos, objetivos y obstinados como lo es el peso de un tanque o la velocidad de una bala, aunque mucho más complejos de determinar, entonces:-

“Quizás si pudiéramos persuadir a nuestros científicos sociales de esta realidad objetiva preocupada por problemas valorativos, y de la completa respetabilidad

⁶ Lewis sostiene que corresponde al campo de las ciencias sociales no sólo la formulación de hechos científicos descriptivos sino también de los juicios de valor y del asesoramiento preceptivo para la realización de los valores humanos. Dicho conocimiento experto es esencial y necesario para la evaluación [*assessment*] de los valores económicos, legales, políticos y sociales. (Cfr. Lewis, 1970, p. 183). No obstante, la necesidad de estas evaluaciones expertas es difícilmente reconocida en la actualidad, salvo por la ciencia médica.

científica de darles solución, podríamos ayudar a producir un clima de opinión más conducente a una evaluación realista más que cínica de las instituciones sociales existentes o previstas, y habría más esperanza de que la ciencia continuara operando como una servidora para el mejoramiento de la vida humana, y menos posibilidades de que se convierta en un Frankenstein y destruya la civilización que la ha producido.”⁷ (Lewis, 1970, p. 185)

El reconocimiento de estas cuestiones no hace más que fortalecer la demanda lewisiana de incluir en ciencia una reflexión en torno a los valores. Pero no por defecto o resignación a una nueva idea de ciencia contaminada por factores externos. Los valores, según señala Lewis, no son un elemento subjetivo, emotivo e irracional a partir del cual establecemos una mera aprobación o desaprobación caprichosa. Por el contrario, son propiedades reales de nuestra experiencia, cognoscibles, susceptibles de ser afirmados con verdad o falsedad y están en la base misma de la práctica científica y de la experiencia humana en general.

Por otra parte, tampoco se trata sólo de hacer responsable a la ciencia de los fines y valores a los que es funcional sino de reconocer, fundamentalmente, el hecho de que todo modo de experiencia se apoya finalmente en una cierta valoración y está atravesado transversalmente por ella. En este sentido, no es posible seguir oponiendo ciencia y valores como dos dominios excluyentes, asumiendo una dicotomía hecho-valor fundada en una distinción metafísica que presupone aún una vieja noción empirista de lo que es un *hecho* y una -al menos- cuestionable noción emotivista y subjetivista de lo que es un *valor*.

Una vez caída esta dicotomía y conservada sólo como una distinción categorial analítica, se vuelve necesario repensar la relación entre ciencia y valores, poniendo de manifiesto la valoración sobre la cual se funda su distinción y habilitando una reflexión en torno a la racionalidad y la objetividad que reconozca el rol de ambos en la descripción y regulación de la práctica científica.

7 “Perhaps if we could persuade our social scientists of this objective reality concerned by value problems, and of the complete scientific respectability of attempted solution of it, we might help to produce a climate of opinion more conducive to realistic instead of cynical appraisal of existing or projected social institutions, and there would be better hope that science will continue to operate as a servant for the betterment of human life, and less possibility that it might turn out a Frankenstein and destroy the civilization which has produced it”. (Lewis, 1970, p. 185)

Referencias bibliográficas

- Lewis, C. I. (1929). *Mind and the world-order: outline of a theory of knowledge*. New York: Dover Publications.
- Lewis, C. I. (1946). *An analysis of knowledge and valuation*,. La Salle, Ill.: The Open Court Pub. Co.
- Lewis, C. I. (1968). *The Philosophy of C.I. Lewis*. La Salle, Ill.: Open Court.
- Lewis, C. I. (1970). *Collected papers*. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- Peirce, C. S., & Hartshorne, C. (1960). *Collected papers of Charles Sanders Peirce*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press.
- Putnam, H. (2002). *The collapse of the fact/value dichotomy and other essays*. Cambridge, MA: Harvard University Press.